



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000219-03 y PE/000220-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000219 y PE/000220, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000219	Obras en la carretera VA-113 de Valladolid a Cabezón.
000220	Obras en la carretera CL-610 Valladolid-Puenteduro.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0800219 y 0800220, formuladas por D. Jorge F. Alonso Díez y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las previsiones sobre los desdoblamientos de las carreteras VA-113, Valladolid-Cabezón, y CL-610, Valladolid-Puente Duero.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que la redacción de los correspondientes estudios informativos respecto de las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes correspondientes a ejes complementarios de la red de alta capacidad del Estado previstas en el Plan ya está adjudicada. Proceso de redacción de estudios informativos que han de servir de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor, todo ello, conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios, lo que hace que a día de hoy no pueda hacerse una previsión exacta sobre la fecha de inicio de los desdoblamientos de las carreteras VA-113, de Valladolid a Cabezón, y CL-610, de Valladolid a Puente Duero, pese a estar adjudicada la redacción de los correspondientes Estudios Previos.

En cualquier caso, la decisión que se adopte sobre el trazado a ejecutar habrá de ser consensuada con las distintas Administraciones, fundamentalmente en lo que respecta a los accesos, puesto que estará condicionada por las instalaciones existentes en esta zona del Alfoz de Valladolid.

Por último, conviene precisar que estas actuaciones no son las mismas que las previstas en el anterior Plan Regional de Carreteras 2002-2007, que preveía el desdoblamiento de 2 kilómetros de la carretera VA-113 y de 5,5 kilómetros de la CL-610, mientras que el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 prevé el desdoblamiento de 8 kilómetros en la VA-113 y de 7 kilómetros de la CL-610.

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez